



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0335-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 17 de Noviembre del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°6399-2021, de fecha 16 de Noviembre del 2021,
- ii) El Requerimiento N°062-2021/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 16 de Noviembre del 2021,
- iii) El Informe N°408-2021/SGDS/MDPN/NELA de fecha 16 de Noviembre del 2021,
- iv) El Informe N° 1236-2021-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 17 de Noviembre de 2021,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente Administrativo N°6399-2021 y Oficio N°093-2021-GORE-ICA-RED SALUDII CH/P/CS PUEBLO NUEVO/PS, de fecha 16 de Noviembre del 2021, Q.F. HEBERT A. QUIROZ ALMEYDA – Gerente del CENTRO SALUD – Pueblo Nuevo – Chíncha, solicita apoyo con toldos, 50 sillas y 07 mesas, para la campaña de vacunación contra el COVID-19, denominado “VAMOS A TU ENCUENTRO” que se realizarán el día 17 de Noviembre presente año en horario de 08: 00 am hasta las 04:00 pm.

Que, mediante Requerimiento N°062-2021/SGDS/MDPN/NELA, e Informe N°408-2021/SGDS/MDPN/NELA de fecha 16 de Noviembre del 2021, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita aprobación del requerimiento por los servicios de alquiler de 07 toldos, 50 sillas y 07 mesas, para la campaña de vacunación contra el COVID-19, denominado “VAMOS A TU ENCUENTRO” que se realizarán el día 17 de Noviembre presente año en horario de 08: 00 am hasta las 04:00 pm.

Que, mediante el Informe N° 1236-2021-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 17 de Noviembre de 2021, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de **S/2,180 (Dos mil ciento ochenta con 00/100 soles)**, por concepto de servicios de alquiler de 07 toldos, 50 sillas y 07 mesas, para la campaña de vacunación contra el COVID-19, denominado “VAMOS A TU ENCUENTRO” que se realizarán el día 17 de Noviembre presente año en horario de 08: 00 am hasta las 04:00 pm.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

SE RESUELVE:

Artículo primero: **APROBAR**, el Requerimiento N°062-2021/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 16 de Noviembre del 2021, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal, a solicitud de la Gerencia de la Micro Red Salud de Pueblo Nuevo, por concepto de servicios de alquiler de 07 toldos, 50 sillas y 07 mesas, para la campaña de vacunación contra el COVID-19, denominado “VAMOS A TU ENCUENTRO” que se realizarán el día 17 de Noviembre presente año en horario de 08: 00 am hasta las 04:00 pm; por el monto **S/2,180 (Dos mil ciento ochenta con 00/100 soles)**.

Artículo Segundo: **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal, y a las Áreas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 034-2021-MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe